



ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "DEPURACIÓN DE LAQUIDÁIN
(00000729_001)"

Expte. 2024/SINF-PRO/000049

Con fecha 25 de septiembre de 2025 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Depuración de Laquidáin (00000729_001)" – Expte. 2024/SINF-PRO/000049.

El presupuesto de licitación ascendió a 380.513,44 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 418.564,78 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 23 de diciembre de 2025, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 23 de enero de 2026, a las 13:00 horas.

Presento oferta a la licitación la empresa Obras Especiales, S.A.U.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *"Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática"*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 23 de enero la Secretaria de la Mesa comprobó que la oferta se presentó en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. Asimismo acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitir la documentación administrativa presentada por todas las empresas, y proceder a la apertura del sobre B encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de la oferta técnica presentada por la empresa admitida ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 4 de febrero de 2026, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.	36,30

Siendo las 8:30 horas del día 9 de febrero de 2026, se procede a abrir la proposición evaluable automáticamente que se recoge a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.



EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C							TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)
	TOTAL SOBRE 2 (40 P)	Plazo garantía (años)	D.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)		
Obras Especiales, SLU	36,30	8	5	SI	10	374.461,58	1,59%	4,24	19,24	55,54

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- VALIDAR** el informe técnico de valoración de la proposición no valorable automáticamente de fecha 4 de febrero de 2026.
- REQUERIR** a la empresa Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Depuración de Laquidáin (00000729_001)” – Expte. 2024/SINF-PRO/000049, a la empresa Obras Especiales, SAU, por un importe de 374.461,58 €/IVA excluido, y una baja del 1,59% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Pamplona, 9 de febrero de 2025
(Documento firmado digitalmente)

Acta firmada por las siguientes personas:

Mikel Bezunartea Lacasta
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora de Energías Renovables e
Infraestructuras

Rosa Mª Retuerta Corona
Técnica Directora Obra

Naiara García Mir
Secretaria

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	NAIARA GARCÍA MIR	17/02/2026 09:11 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	17/02/2026 09:19 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	ROSA MARIA RETUERTA CORONA	17/02/2026 14:43 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	17/02/2026 14:53 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MIKEL BEZUNARTEA LACASTA	17/02/2026 17:01 Sin acción específica	

